



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ACTA 1077

SESIÓN ORDINARIA 13/04/2020

ORDEN DEL DIA

- 
- 
- 01.- Propuesta de nombramiento de docentes para el Primer Periodo Académico 2020.
 - 02.- Permiso sin Goce de Sueldo de la Lic. ZULMA SOSA y del Ing. ENRIQUE BUZARQUIS.
 - 03.- Plan de Acción Académica por la Extensión del Aislamiento como Medida Sanitaria.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

En la República del Paraguay, se reúnen (en forma virtual), en Sesión Ordinaria los miembros del Consejo Directivo de la **FP-UNA**, el lunes 13 de abril de 2020, según **Acta Núm. 1077/13/04/2020** convocada y presidida por el Prof. Ing. Teodoro Ramón Salas Coronel, Decano y Presidente. Oficia de Secretario el Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán. Se declara abierta la sesión siendo las 17:00, con la presencia de la Prof. Lic. Limpia Antonia Ferreira Ortiz, Vicedecana, y los siguientes miembros convocados para esta sesión:

Representantes del Estamento Docente (titulares):

Prof. Mst. Osvaldo Ramón Vega Gamarra
Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez
Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León
Prof. Mst. Claudio Nil Barua Acosta
Prof. M.Sc. César Darío Cabrera Oviedo
Prof. Lic. Nilsa Ramona Sosa de Cabrera

Representantes del Estamento Graduado (titulares):

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Lic. Ana Rocío Ayala Peralta
Lic. Vanessa Andrea Arce

Representantes del Estamento Estudiantil (titulares):

Est. Elías Antonio Molinas Rojas
Est. María Gabriela Arvez Sanabria
Est. Nelson Gabriel Cañiza Ramirez

Invitados:

Prof. Ing. Mirta Elvira Benítez de Navarro - Directora Académica
Prof. Lic. Carla Decoud de Canale – Directora de E-Learning





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO informa que por el Aislamiento Preventivo, dispuesto por el Gobierno Nacional, y el nuevo sistema de trabajo, no están disponibles aún las actas 1075 de la Sesión Ordinaria del 09/03/2020 y 1076 de la Sesión Ordinaria (Virtual) del 30/03/2020.

EL DECANO y PRESIDENTE da inicio a la sesión, saludando y mencionando que el Acta de las sesiones anteriores están en proceso de redacción por la nueva modalidad de trabajo y de las sesiones del Consejo Directivo.

01.- Propuesta de nombramiento de Profesores en las asignaturas "Alimentos y Bebidas III" y "Plan de Negocios" para el Primer Periodo Académico 2020.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, de mi parte solicito el nombramiento docente para las asignaturas "Alimentos y Bebidas III", de la Sede Central y "Plan de Negocios" de la Filial Villarrica, que la Prof. Mirta Benítez nos aclare los nombres de los concursantes.

La Ing. MIRTA BENITEZ menciona, en la Sede San Lorenzo para la asignatura "Alimentos y Bebidas III", el candidato es el Lic. Carlos Sena, para la Filial Villarrica en la asignatura "Plan de Negocios", el candidato es el Lic. Felipe Javier Garcete.

El Prof. CLAUDIO BARÚA consulta, estos concursos, dijo que estaban en la página web, también dijo que en Villarrica se presentaron dos postulantes, pero que uno de ellos tenía las documentaciones incompletas, y para la Sede San Lorenzo, un solo postulante.

La Ing. MIRTA BENITEZ aclara, así mismo, a la solicitud de nombramiento de Encargado de Cátedra se adjuntaron las actas que se completaron en esa ocasión, que no están firmadas porque en la semana que se realizó ya no nos estábamos trasladando a la Facultad, pero están completos los documentos, el concurso se realizó en conjunto con la Dirección de Gestión de Personas, Departamentos de Enseñanza, y la Dirección de la Filial involucrada.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, vamos a tener todos los documentos respaldatorios firmados, para que cuando se revise, en el día de mañana, podamos demostrar que el concurso se realizó antes del decreto que suspendía todo tipo de contrato, vamos a respaldar todo con documentos para evitar cualquier situación en el futuro, seguro que esto se va a revisar cuando pase toda esta situación.

Seguidamente, consulta, ¿estamos de acuerdo, para aprobar los nombramientos?

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, si profesor de mi parte aprobado, apoyan la moción de aprobación, el Prof. CLAUDIO BARÚA, Prof. CESAR CABRERA, Lic. VIVIAN FATECHA, Lic. ANA AYALA y la Lic. VANESSA ARCE.

El Consejo Directivo acuerda:

- 1) Nombrar como Encargado de Cátedra al Lic. CARLOS MIGUEL SENA ACOSTA, en la asignatura "Alimentos y Bebidas III", para el Primer Periodo Académico 2020, en la Sede Central San Lorenzo.
- 2) Nombrar como Encargado de Cátedra al Lic. FELIPE JAVIER GARCETE SANTACRUZ, en la asignatura "Plan de Negocios", para el Primer Periodo Académico 2020, en la Filial Villarrica.

02.- Solicitudes de Permiso sin Goce de Sueldo de los siguientes funcionarios

Acta 1077/13/04/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

02.1 El DECANO y PRESIDENTE menciona, respecto a los otros permisos que también les remití, voy a leer el permiso sin goce de sueldo de la profesora ZULMA SOSA, ella hace un tiempo que está por Chile, y solicita permiso por un año, hasta el 28 de febrero del 2021, nosotros podemos dar por un año, esto deberíamos enviar al Consejo Superior Universitario para que se acepte su permiso.

La Prof. LIMPIA FERREIRA aclara, creo que el anterior luego ya habíamos enviado luego, se tendría que ir al Consejo Superior, para que se vea su permiso sin goce de sueldo, según el informe de Recursos Humanos que enviaron en el correo, está que ya habíamos enviado al Consejo Superior.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, entonces enviemos directamente al Consejo Superior y listo.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, el Secretario del Consejo Directivo, podría aclarar.

El SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO confirma, la solicitud anterior ya hemos remitido al Consejo Superior Universitario.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, precisamente en el informe está, el último dice del 1 de enero del 2020 al 31/01/2020 remitir al Consejo Superior Universitario, y el anterior también del 09/04/2019 al 31/12/2019 enviado al Consejo Superior sin goce de sueldo.

El DECANO y PRESIDENTE opina, entonces remitimos al Consejo Superior para que se documente esta situación.

⇒ El Consejo Directivo acuerda remitir la solicitud de PRORROGA de PERMISO SIN GOCE de SUELDO, del 01/04/2020 al 28/02/2021, de la Prof. Lic. ZULMA CONCEPCION SOSA DE SERVIN, a consideración del Consejo Superior Universitario de la UNA, con parecer favorable.

02.2 El DECANO y PRESIDENTE menciona, el otro permiso, antes de entrar en el tema central, es del profesor ENRIQUE HASAM MOHAMMED BUZARQUIS RIOS, él pide permiso hasta el martes 30/06/2020, un aumento de 90 días más, él tiene permiso del 29/03/2020 al 31/03/2020, que le concedió el Decano, pero pide una ampliación de su permiso hasta 30/07/2020, sin goce de sueldo y sin perjuicio de sus actividades como docente, en su categoría UU2 en el cargo de Investigador del Sistema Energético, él va a seguir desempeñándose como docente, pero pide permiso por su rubro de Docente Investigador.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, pero dentro el periodo de permiso recién en junio cumple los seis meses, creo que le corresponde al Decano darle el permiso con o sin goce de sueldo, porque según el memorando que estoy viendo su permiso va desde el 2 de setiembre 2019 al 2 de setiembre 2020 de corrido, se le puede otorgar el permiso sin que pase al Consejo Superior.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, lo que estoy viendo acá, es que él ya pidió permiso desde el 02 de diciembre 2019 al 28 de marzo del 2020, y del 29 de marzo al 31 de marzo, básicamente, hasta marzo; prácticamente continuado, son siete meses, que ya tuvo permiso.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE opina, yo creo que corresponde al Consejo Directivo conceder el permiso, si el Secretario del Consejo Directivo puede aclarar.

El SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO menciona, efectivamente, corresponde dar el permiso al Consejo Directivo, porque ya es más de seis meses, hasta 6 meses puede conceder el Decano, y hasta un año corresponde que el Consejo Directivo dé el permiso ya sea con o sin goce de sueldo.

El DECANO y PRESIDENTE, aclara, para mí ya supera los seis meses, corresponde le conceda el Consejo Directivo, él ya está con permiso sin goce de sueldo y esto no nos afecta.

La Prof. LIMPIA FERREIRA menciona, por mí se aprueba, no sé qué opinan los demás, apoya la moción el Prof. CLAUDIO BARÚA, la Prof. SILVIA LEIVA, la Prof. NILSA SOSA, el Prof. OSVALDO VEGA, Lic. VIVIAN FATECHA, Prof. CESAR CABRERA.

- ⇒ El Consejo Directivo acuerda conceder PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, al Ing. ENRIQUE HASAM MOHAMMED BUZARQUIS RIOS, en carácter de Docente Investigador Asociado al Grupo de Investigación en Sistemas Energéticos GISE (Categoría UU2), sin perjuicio de las demás actividades desarrolladas en la FPUNA, desde el 01/04/2020 hasta el 30/06/2020.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, correcto estos tres temas que trajimos son temas de Recursos Humanos, que es importante resolver ahora, antes que trabajen la gente de Talento Humano; ellos, este lunes 19 van a venir para cerrar todos los casos posibles para que llegado el momento no tengamos inconvenientes a fin de mes, hay otros temas pendientes que estaríamos revisando; prácticamente, la facultad está parada, solamente se van los guardias de seguridad, inclusive hay cosas que deberíamos de recibir, como algunos materiales, tratamos de evitar, si no es fundamental, estamos esperando que haya mejores condiciones, es peligroso movilizarse. En el área académica hemos evitado al máximo, no así el área de Informática por algunos inconvenientes que se fueron subsanando y la Dirección de Gestión de Personas también está para cargar los datos, remitir documentos al Consejo Superior o al Rectorado, en la parte administrativa hemos cerrado adecuadamente todos los documentos ya sea en forma impresa con firma de puño y letra, así como también hemos remitido todos los documentos en formato digital, es decir, todo está en orden pero sin la presencia de mucha gente, poca gente estuvimos estos días para mirar un poco también que hay en la Facultad, esto quería informarles.

03.- Plan de Acción Académica por la Extensión del Aislamiento como Medida Sanitaria.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, respecto al futuro, al prolongarse o al ampliarse el periodo del distanciamiento social, esto sería bueno que analicemos y ver como poder ir avanzando, creo que todos ya estamos con cierta incertidumbre, se debe ir definiendo la situación tanto como para los docentes y estudiante, porque realmente aquí tenemos que anteponer la salud y la vida, entonces, en base a eso la parte principal de esta reunión es hablar sobre esta situación, como me solicitaron están invitadas la Prof. Mirta Benítez, Directora Académica y la Lic. Carla Decoud, Directora de E-learning, creo que estas dos áreas son neurálgica en este momento, ir construyendo una idea de que vamos hacer en este periodo que queda, como vamos a encarar y que vamos hacer en este semestre por que la cosa se puede ir profundizando en el sentido de que no podas arrancar en breve, entonces me gustaría primero escuchar a la Prof. Mirta Benítez, sobre algunos escenario que estuvieron trabajando los directores de las cuatro áreas de enseñanza y los directores de las filiales sobre





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

unos planes específicos del área académicas, en base a eso ir construyendo alguna idea, también me gustaría que la Prof. Carla Decoud nos informe sobre algunos puntos, y después tal vez ya discutir y escuchar también la visión de los estudiantes, me gustaría también si les parece escuchar a la Prof. Mirta, o alguien quiere intervenir en algo.

La Prof. MIRTA BENITEZ menciona, estamos cerrando la primera etapa de actividades que le habíamos comentado en la ocasión anterior y sobre los cuales ya habíamos presentado un documento, esa primera etapa se extendía hasta el 12 de abril como iba el decreto del gobierno de la primera etapa, y en esta semana se están recibiendo los informes de los docentes en el departamento de enseñanza quedan cuenta de las actividades realizadas a cuantos estudiantes alcanzaron, en que consistieron las actividades, recuerden que en esa primera etapa estábamos planteando que las actividades fueran de refuerzos paliativa de las clases presenciales de apoyo y actividades que no fueran sumativas, después de la reunión con ustedes, nos dejaron ciertos encargos y también siguiendo la marcha de los acontecimientos, nosotros nos pusimos a trabajar, por un lado con los docentes para conocer su opinión, ya teníamos de una primera encuesta teníamos cierta información de parte de los docentes, nos contaron que herramientas manejan y que utilizan con sus grupos de estudiantes para comunicarse con ellos y seguir manteniendo la impartición de clase y esta segunda etapa les lanzamos una encuesta que se cerró el miércoles 8 de abril, preguntándole sobre su opinión respecto de virtualizar su asignatura, si le parece ser virtualizable, entonces, se dio la opción de contestar con Sí, si es virtualizable completamente, o en parte que sirva entonces de apoyo para la actividad presencial, o que No en absoluto es virtualizable, de esa encuesta tuvimos 453 respuestas de las cuales 60 % aproximadamente dice que sí, es virtualizable completamente, y el 40% dice que en parte es virtualizable, porque conocen la realidad de sus estudiantes que no tienen completamente acceso a las herramientas tecnológicas por su acceso a internet tiene limitaciones, y quedó en 1,5 % los que opinan no son virtualizable sus asignaturas, también les preguntamos si están dispuesto a seguir el esquema de virtualización, que el departamento de E-learning ya tiene preparado para nosotros una metodología, el 90% de los docentes confirmaron que están dispuesto a seguir con el esquema de virtualización, le dejamos también un espacio para que dejen algunas recomendaciones o sugerencias, en general las preocupaciones están orientadas, por un lado, del mismo lado del docente a ganar las capacidades del uso de la plataforma, para el desarrollo del material, para interiorizarse más o manejar mejor el cómo se plantea la evaluación en un entorno virtual, en otra frente las preocupaciones está ligado a los estudiantes, así como ya les comente, que saben que sus estudiantes no tienen acceso a internet o computadoras, lo que más manejan es el WhatsApp, todo ese tipo de cuestiones compartieron con nosotros, en base a estas encuestas donde mayoritariamente se demuestra la intensión y la voluntad de los docentes de emprender la virtualización de sus asignaturas, nosotros presentamos esta segunda parte.

El DECANO Y PRESIDENTE aclara, puedes mostrar profe en la pantalla.

La Prof. MIRTA BENITEZ continua, voy a compartir en la pantalla

El DECANO y PRESIDENTE aclara, les comento que es un trabajo muy elaborado tiene mucho aspecto que creo que al analizar se van a dar cuenta que ya tenemos varios escenario ahí y tenemos que tomar la más adecuada al momento.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, mientras la Prof. Mirta va solucionando eso, una cosa es que la materia sea virtualizable y otra cosa es que el alumno no pueda acceder, nosotros tenemos que analizar los que son virtualizable, las que no y las que



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

son a medias y separar de los alumnos que puedan o no puedan acceder a esos materiales, son dos cosas independientes, tal vez algunos profesores mezclaron, porque los alumnos no pueden, entonces mi asignatura no es virtualizable, esto deberíamos de analizar en otro contexto.

La Prof. MIRTA BENITEZ prosigue, con respecto a lo que decía el Prof. Barúa, no es que los profesores se negaban a virtualizar las asignaturas, si no que decían que preferían que sean en parte como apoyo al presencial teniendo en cuenta la situación de sus estudiantes, de lo que pude ir siguiendo pero también necesitamos un poco más de tiempo para conocer en detalle ese trabajo están haciendo los departamentos de enseñanza con las asignaturas que les corresponde, entonces, nosotros nos planteamos al trabajar en esta cuestión que hay decisiones que están fuera de la esfera, inclusive de la universidad, tiene que venir las indicaciones del gobierno en que momento empiezan a liberarse algunas de las actividades y cuando llegaría eso al área académica, tiene que haber también alguna decisión de la Universidad Nacional de Asunción a través del Consejo Superior Universitario para que también en la Facultad podamos tomar decisiones y para avanzar en las actividades virtuales vamos a necesitar también una decisión del CONES, cuyo primer permiso para el desarrollo de esta modalidad venció ayer, hasta este momento no hemos tenido novedades al respecto, seguramente en esta semana también van a producirse novedades, entonces nosotros como primera opción pusimos que considerando la suspensión de las actividades presenciales hasta el mes que resulte, verdad, esta es un escenario posible, que finalmente se defina a nivel de la Facultad, el Consejo Directivo se considere prudente no impartir clase en la modalidad virtual en ningún caso, si se toma una decisión como esta, será apoyado muy posiblemente por el resultado de la encuesta a los estudiantes, su acceso a internet, les comento también, que nuestro estudiantes tomaron parte de una encuesta que está tomando la UNA Rectorado, con respecto a la situación de los estudiantes, porque está buscando cooperación también fuera de la universidad para cubrir también las necesidades de los estudiantes, pero son todas gestiones que están iniciando, entonces en ese primer escenario digamos, que la finalidad es aprovechar los meses de suspensión de estas actividades presenciales con desarrollo para docentes y estudiantes hasta que volvamos a reencontrarnos en la modalidad presencial y recalendarizar las actividades presenciales de modo a tal se pueda completar conforme al calendario original o con algún ajuste como lo planteamos la vez pasada, entonces el objetivo se planteó del punto de vista de fomentar la capacitación de los docentes en el uso de la plataforma Educa 3.8 y Classroom, les ponemos estas plataformas porque son los que están disponible institucionalmente, vamos a llevar hacia las herramientas institucionales la capacitaciones de los docentes y fomentar, esto se plantea a los docentes no se hace en forma obligatoria, el objetivo dos fomentar la capacitación de los docentes para realizar los videos tutoriales para usar las herramientas tecnológicas y en el tercero fomentar virtualizar las asignaturas para utilizarla en apoyo a las clases presenciales y un cuarto objetivo que le tiene en cuenta a los estudiantes sus necesidades de capacitación en el uso de las herramientas tecnológicas, entonces, en la propuesta de acción para el objetivo 1 y 2 que es capacitar a los docentes en el uso de las plataformas, se elaboró un calendario de los cursos que ya está ofreciendo la dirección de Elearning, luego la Prof. Carla nos va a dar más detalle, no quiero leer todo esto porque sería muy largo.

Sigue diciendo, al final de las capacitaciones se entregan los informes, un trabajo en conjunto con la dirección de Elearning, a partir de aquí se trabaja con tutores para trabajar sobre las aulas hacer virtualizadas, en el caso que una asignatura tenga más de un profesor vamos a impulsar a preparar una sola aula virtual, que luego el docente





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

puede duplicar, esto va a hacer una oportunidad de unificar materiales, el tipo de ejercicio que se promueve, tipos de actividades y la evaluación también.

Y la capacitación para los estudiantes, en la segunda opción, pensando que esto se pueda extender, hay varias versiones del gobierno que aún no es oficial, pero se menciona que las unidades educativas serían las últimas en establecerse, pero seguirían con las recomendaciones de evitar aglomeración para no exponer a la población vulnerable, nosotros planteamos que se considere la opción de impartir algunas asignaturas en la modalidad virtual, entonces eso permitiría esa asignatura que tiene un grado de avance en el desarrollo del aula virtual no concurra al espacio de la facultad, vamos a avanzar en las asignaturas que los docentes nos dijeron que es 100% virtualizable o parcialmente virtualizable, al momento de retornar las actividades presenciales, vamos a recalendarizar desde el momento que habíamos suspendido, tratando de retomar en ese momento debemos tener en cuenta también a los grupos vulnerables, tenemos de 500 profesores a 66 le tenemos en la franja de 60 y más años, nos falta recabar los datos de los docentes con algunas enfermedades de base, que su participación en actividades presenciales va a estar limitada, pero si tiene el acceso y la preparación entonces sí puede participar de las actividades virtuales, le pedimos que trabajen en la preparación de los materiales o que bien actúen como revisores de los materiales que se elaboran, eso es también en la realidad, algunos docentes tampoco tienen garantizado el acceso a internet, entonces la finalidad está marcada como avanzar en este proceso de virtualización de las asignaturas en las plataformas Educa, o G Suite Classroom están todas las herramientas disponibles para los docentes de la facultad, y acá el objetivo ya cambio de fomentar la capacitación ya dice capacitar a los docentes, es el mismo cuadro anterior solo que algunos que están capacitados y este curso ya no va a hacer necesario que lo realicen, pero a partir de aquí se convoca a trabajar a los docentes cuya asignatura son 100% o parcialmente virtualizable, esa es la diferencia con el cuadro anterior, todo esto se prevé que nos va a tomar como tres meses.

El Prof. CLAUDIO BARÚA consulta, en este según caso donde de cierta forma ya es más formal, ¿Cómo se le va a tener en cuenta a los alumnos?

La Prof. MIRTA BENITEZ contesta, para que podamos concentrar los trabajos de los docentes, en esta propuesta, se concentra en el uso de la plataforma, en el diseño de la asignatura en el trabajo conjunto también con los colegas, porque hay asignatura, como la tuya Estructura de Datos donde hay más de un docente en la Sede central, una en Villarrica y otra en Coronel Oviedo, si una de estas secciones tiene preparado un aula virtual, entonces ese puede ser el punto de partida, para considerar el uso del aula en común, entonces para hacer eso deberíamos de liberar al docente el contacto con los estudiantes, es decir no vamos a tener actividades dirigidas a estudiantes en esta etapa, para poder lograr el resultado con los docentes, su capacitación, participación de los talleres, la elaboración de los nuevos materiales, la revisión de la puesta en marcha de estas aulas virtuales.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, como dice Gabriela, que va a pasar con los alumnos que no tienen acceso a una computadora o internet, yo las clases que doy en online asisten el 60% del estudiantado, probablemente.

El DECANO y PRESIDENTE responde, profe justamente estamos trabajando en eso que aquellos alumnos que no tengan acceso directamente, por falta de dispositivo o que su área no tenga mucha cobertura a nivel de la facultad con otras instituciones, les comento que para estos casos estamos consiguiendo un apoyo de la CONATEL consistente en 300 Notebooks, que nos van a entregar para apoyar a estas actividades, ahora mismo de esa cantidad se está usando para la atención del 154, para el servicio



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

de asistencia del COVID, y vamos a tener a disposición los 300, vamos a ver como usamos, también posiblemente tendremos apoyo de otras instituciones para facilitarnos dispositivos móviles bien potente donde ellos puedan seguir de cerca las aulas virtuales, como un sistema paliativo, con esto respondo tu inquietud profe, ahora mismo nuestra mayor preocupación son los estudiantes que no tienen acceso, como también los docentes que no pueden desarrollar desde su casa las actividades de la Cátedra

El Prof. CESAR CABRERA en este tema, hay una preocupación mía nada mas de unos de los actores importante que interviene en este proceso son los directores de carreras, para mí los directores de carrera son unos elementos muy importante que tienen que formar e integrar también los equipos de trabajo porque son los que manejan los perfiles de formación de las diferentes carreras, hay que recordar la experiencia que tuvimos con los programas de estudios la manera que trabajamos, donde el director de carrera pudo delimitar lo mejor todavía la finalidad de cada una de las carreras fortaleciendo de esa forma el fin de cada una de las asignaturas, eso yo no estoy viendo en tu propuesta, me supongo que hay alguna explicación al respecto, ¿Por qué no se le integró a los directores de carrera en este trabajo presentado, o en algún momento ellos van a intervenir en algún momento intervinieron de manera secundaria?

La Prof. MIRTA BENITEZ responde, sí, tienen que intervenir en algún momento, la idea es que la primera etapa trabajen los departamentos de enseñanza de cerca con los docentes con el departamento de E-learning, tienen las cuestiones técnicas y el departamento de enseñanza es el que llega con las asignaciones de tareas a los docentes, pero, les vamos a integrar en los equipos de validación y revisión a los directores de carrera, de hecho hay discusiones al respecto, por ejemplo vos tomas el caso de los programas de estudio, la asignatura Tecnología del Medio Ambiente, que habíamos planteado así, el mismo docente tiene un planteamiento diferenciado para el que es Ingeniería Aeronáutica del que es para la Licenciatura en Electricidad según la necesidad de formación y del perfil de cada uno, entonces es una omisión involuntaria en este punto, pusimos mucho énfasis de cómo vamos a hacer andar esto, ciertamente es un tema central de que ellos entren también a validar lo que se está preparando para la carrera, en cuanto al desarrollo virtual esto que planteamos aquí, suponiendo que no llegue la autorización no podemos, un escenario que podría darse no tengamos la autorización para ir a la modalidad virtual, de todo modo, todos estos materiales preparados quedan como apoyo a las clases presenciales, de hecho nuestros programas están aprobados para la modalidad presencial, entonces siempre van a contribuir, y todavía no hemos llegado según comentan los expertos al pico de la pandemia en América Latina y en Paraguay, entonces, puede haber más gente afectada tanto en nuestra población estudiantil como de los docentes lo que a la larga la contribución con el aula virtual estimo que será muy valiosa.

Bueno, siguiendo con esto, preparar el aula virtual, el mismo esquema, como le decía, solo que ya les convocamos a los docentes a trabajar y concentramos su tiempo y dedicación a la facultad en estas actividades, entre las recomendaciones anotamos que sigamos con las instrucciones del departamento de E-learning, la Profe. Carla nos va a comentar sobre esos, y también la capacitación para los estudiantes. Con respecto a la consulta de Gabriela, ciertamente es la preocupación de muchos, de los docentes, del área directiva, el grupo del Rectorado, los directores académicos de la UNA, que tenemos un grupo de reunión con la directora general la Prof. Luz Martínez, en todas las casas de Estudios se tiene limitaciones de acceso de internet solo para los estudiantes son también para los docentes y en la mayoría de los casos todas las unidades coinciden que el dispositivo con que cuentan todos los estudiantes es el celular, ir a una modalidad absolutamente virtual va también depender de que tanto vayamos nosotros identificando a través del mismo docente que en mucho de los casos





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

son los que conocen mejor la situación del grupo, que opciones hay para llevar para llevar esa aula a la esfera virtual o con menor componente de clases presenciales, cuando se retorne, por mi parte es lo que puedo compartirle, y ahora les escucho..

La Prof. LIMPIA FERRERIA, consulta a la Prof. Mirta, quiero ver la disposición existente del CONES, porque si nosotros vamos a pasar a una modalidad virtual, hay una cláusula que la Profe Carla mencionó que habla de un 20% no más del curriculum es virtualizable, excepto que salga una medida alternativa, por lo que es esta pandemia.

El DECANO y PREIDENTE podemos escucharle a la Prof. Carla, el tuyo es para reforzar nada más lo que presentó la Prof. Mirta, antes que entre la Prof. Carla, en el primero era fomentar pero el escenario dos, la segunda opción ya se instaló en un término más imperativo tanto para nosotros como para los docentes donde ya se habla de, profe Mirta podemos poner en la segunda opción, el objetivo dice capacitar a los docentes la estrategia didáctica a distancia tutorial virtual, diseño de materiales didácticos. Elaboración de videos tutoriales, elaborar materiales didácticos para el uso modalidad virtual, preparar el aula virtual de las asignaturas, según las directrices del departamento de E-learning y capacitar a los estudiantes en el uso de las herramientas, o sea que el objetivo de la segunda opción, al menos que creo que es lo mejor es ya apuntar a virtualizar todas las asignaturas y capacitar también a los estudiantes en el uso de la herramientas tecnológicas institucionales, esto ya es una propuesta bien fuerte, quise aclarar esto antes que intervenga la Prof. Carla. .

La Prof. CARLA DECOUD inicia, muchas gracias señor decano, señores miembros del consejo, realmente es muy importante destacar que cualquier proceso que vayamos hacer lo fundamental es la base de la capacitación de los docentes, en ese sentido ya estamos con dos secciones de Educa tenemos ahí 189 profesores que se están capacitando y en Classroom tenemos 115 profesores, ahora ya se habilito la convocatoria para la segunda sección de Classroom, y vamos también ampliar la tercera convocatoria de la sección de Educa, para todos aquellos que no pudieron participar en estas dos ediciones, a la par eso para nosotros es muy importante seguir capacitando a los profesores, por lo tanto ya estamos en el diseño y la revisión de los diseños de los videos tutoriales, de la elaboración de materiales didácticos, también de herramientas para la elaboración de materiales didácticos y todo lo que hace a la didáctica de la enseñanza a distancia como hacer un docente virtual tomar la parte de evaluación y también todo lo que sería la educación a distancia con sus distintas modalidades de implementación, esto va ayudar a que el profesor hasta finales del mes de junio pueda tener una mirada general y total de lo que implica la modalidad y también se incorporó la formación desde el punto de vista del rol del estudiante, para los meses de junio, julio y agosto entonces, cualquiera de las dos opciones, sinceramente creo que la prioridad debiera ser este proceso de capacitación, actualmente estamos apoyando con la dirección académica a todos los que serían las encuestas, consideraciones que el grupo del rectorado nos están orientando y también esperaríamos una resolución del CONES, sabemos que la resolución N° 4 indica hasta el 12 de abril se podría dar las clases virtuales, a ver si hay alguna extensión de ese plazo y ese proceso conforme a lo que sería en realidad el reglamento del CONES que habla de un 20% de virtualización si es una carrera en la modalidad presencial y es eso lo que tenemos por el momento, el equipo E-learning está trabajando a full desde las 7 de la mañana hasta las 11 apoyando todo el proceso desde los tutores hasta cada uno el equipo técnico, sabemos que en este periodo es muy importante ese apoyo que podamos recibir y realmente de parte de los profesores hay muy buena receptividad al proceso formativo.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE excelente Profe Carla, realmente en estos tiempos que hay mucha indefiniciones por que la parte de la educación lo que todas las autoridades en especial el Ministro de Educación y Salud todos hablan que la parte de los estudiantes, la vuelta a las aulas, va hacer lo último que va a volver, por eso estos planes pueden ser bastante acorde bien apretado están todos los plazos pero a idea es concluir todo este proceso entre ellos la capacitación e los estudiantes para junio, julio y agosto, pero para agosto también los docentes ya deberíamos estar todos preparados con nuestro materiales ya para una plataforma virtual.

El Prof. PEDRO CESPEDES consulta, Profe Carla, como podíamos tener acceso los profesores que sí, manejamos la plataforma pero teníamos ganas de conocer cuál es la metodología, el formato y la plantilla que debemos seguir para alinearnos el tema institucional; o sea como podemos acceder las plantillas y recomendaciones, que no estamos haciendo el curso porque ya sabemos usar la plataforma.

La Prof. CARLA DECOUD, responde, directamente profesor a través de Educa@pol.una.py también los documentos se encuentran en la plataforma de Educa donde dice materiales el equipo preparó todo un espacio, así que sin inconveniente podrían solicitar en el correo electrónico o directamente en la página Educa hay un espacio donde están los documentos, también te lleva en los tutoriales, para nosotros la guía básicas es la guía de virtualización en donde te establece toda la estructura del aula, tenemos indicadores que normalmente desde el área de coordinación de tutores envían los indicadores de las aulas virtuales, lo mínimo que tiene que tener el aula para su implementación, y además le comento que el equipo está trabajando en el desarrollo de una herramienta para que una vez que este virtualizada el aula y nos facilite también a nosotros basado en esa estructura de indicadores que tenemos, se pueda congeniar con algún tipo de patrón de división y tener alguna respuesta automática desde la misma plataforma, en eso están trabajando Edward y Gregorio.

El Prof. PEDRO CESPEDES responde, gracias profesora Carla.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, buenas tardes, Prof. Carla, ¿Tienen una estimación de la cantidad de docentes que están participando en ambos cursos que se están desarrollando en el Departamento de E-learning?

La Prof. CARLA DECOUD responde, sí profesora, te comento en Classroom tenemos 115, en Educa en la sección unos 80 y en Educa sección dos tenemos 109 profesores.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, basado en esos datos Profesora ¿llegamos al 50% de los profesores de la facultad que están realizando el curso?.

La Prof. CARLA DECOUD responde, basado en esos números, casi llegamos al 50% de la cantidad de profesores que tenemos ahora, de 487 si no estoy equivocada, los dos primero, semestre, por esa habilitamos más secciones para hacer mejor acompañamiento más secciones a los profesores y los siguientes cursos vamos a tratar hacerlo de lo mas auto aprendizaje posible como para poder habilitarle a todos lo que van concluyendo puedan continuar con el curso.

La Prof. MIRTA BENITEZ menciona, sobre el punto, permiso señor Decano, a la pregunta de la profesora Silvia nosotros estamos con un documento construido sobre la base del horario en lo que se ve cada sesión para ir marcando el docente que ya manifestó uso de plataforma que fue la primera encuesta, la inscripción a los cursos de Educa y nos falta seguir alimentándolo con algunos datos como por ejemplo hay gente que a estas alturas ya no necesitan capacitación, pero si hacer el proceso de virtualización conforme al esquema de trabajo que prepara para nosotros el



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

departamento de E-learning para que a nivel institucional estemos seguro de estar alcanzando lo requerido y estas validación también que estoy viendo en los comentarios que se pide con la direcciones de carrera y el cruce con las encuestas de estudiantes y entonces nosotros vamos avanzando sobre eso, creo que esta semana vamos tener más definido qué porcentaje tenemos de gentes que tiene un buen manejo de las herramientas y van a necesitar pasar a la siguiente etapa, y quienes estamos empezando el proceso de ganar más habilidades en el uso de la plataforma para después recién ir a la siguiente etapa.

El Prof. CLAUDIO BARÚA profesora Carla, quería preguntarte algo, voy a mostrar algo, básicamente en mí caso por ejemplo ya tengo toda mi clase que es Estructura de Datos virtualizado, toda las unidades inclusive exámenes suelo tomar, ciertamente en modo presencial utilizando la plataforma Educa. Lo que me gustaría saber, alguien como yo, con ganas de mejorar, esto fui haciendo durante años, pero se que hay cosas que cambiaron que me gustaría por ejemplo mejorar, entonces, ¿Cuándo o en que grupo podríamos entrar, aquellos profesores que ya tienen y quieren mejorar, o adaptar y hacer que esto sea más amigable?.

La Prof. CARLA DECOUD responde, sí, ahí te recomendaría profesor, ya te voy a derivar al tutor de la carrera que revise el aula que te acompañe y ahí tendrías que hacerle o sea videos tutoriales, materiales didácticos, didácticas a distancias, cursos que vos ya podrías hacer a medida que se van habilitando sin inconveniente pero ya te vamos a derivar un tutor.

El Prof. CLAUDIO BARÚA responde, sí me gustaría, a lo mejor podríamos formar grupos.

El Prof. CESAR CABRERA consulta, Profe Carla de la cantidad de tutores virtuales que se tiene, creo que son dieciséis o diecisiete.

La Prof. CARLA DECOUD responde, sí son dieciséis, de los cuales once son de carreras, o sea están destinados a departamentos de carreras, de los once dos son de postgrado.

El Prof. CESAR CABRERA, pregunta ¿Los dieciséis están trabajando en este plan de contingencia para la capacitación?

La Prof. CARLA DECOUD, claro que sí profesor, los dieciséis están trabajando en el diseño, tengo que dividir las tareas, es imposible algunos no les van a ver en los cursos, éro estamos en el diseño por ejemplo.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, en el hipotético caso que cuándo por ahí los cuatro departamento de enseñanza, cuando se logra prenderse los docentes, va haber un avasallamiento a esos dieciséis tutores virtuales, ¿Ellos van a poder sostener profe, según tu experiencia esto si es que toditos los docentes se ponen las pilas para la virtualización?.

La Prof. CARLA DECOUD ahí vamos a tener que fortalecer el equipo y una de las opciones que yo planteo desde la dirección de E-learning, es trabajar más de cerca, porque sabemos que no vamos a tener posibilidades de nuevas contrataciones, entonces ahí trabajar más de cerca con los auxiliares de enseñanza, en las opciones que se tiene, nosotros, les comento que todo el equipo técnico está trabajando.

El Prof. CESAR CABRERA, consulta, entonces, los auxiliares entrarían así, ¿Hay auxiliares que tienen el perfil de tutores virtuales?



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. CARLA DECOUD contesta, en realidad hay auxiliares que manejan bien la plataforma, entonces también podrían ayudarnos con sus profesores ayudarnos también en este proceso, creo que también esto sería una alternativa, todos trabajamos, es un trabajo más en equipo, más de colaboración, esto lleva a ese gran desafío, les decía yo, a lo mejor no nos ven al equipo técnico, pero estamos ahí atrás trabajando y diseñando.

El Prof. CESAR CABERA menciona, la consulta que hice basado en que si todos los tutores virtuales están interviniendo, porque yo no he visto nomás algunos nombres, siempre están los mismos, entonces, por eso nomás la pregunta, no veía de qué manera estaban interviniendo esos dieciséis tutores virtuales.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, como ustedes están viendo tiene mucha arista este tema, entre ellos yo creo que vamos llegar a un punto de mucha colaboración entre todos en especial con los docentes que ya están preparando los materiales y quienes van hacer en su área de conocimiento como consultores para los demás para ir avanzando creo que llegado un momento tenemos que trabajar con los directores de carrera y en especial los directores de áreas para aglutinar todos los intereses para ir preparando todo lo que va hacer la virtualización de la Facultad Politécnica, no me acuerdo que era la pregunta para la profesora Carla, si puedes hacer de vuelta la pregunta profe Claudio

El Prof. CLAUDIO BARÚA más bien es que si en algún momento podemos tener el nombre del tutor con quien ya podías trabajar, los que ya tenemos, así como dijo el profesor Pedro, como ya hay profesores que tienen su aula virtual, pero que realmente necesitan mejoras, porque hasta ahora lo hemos usado como apoyo de las clases presenciales, más para cargar materiales, trabajos prácticos, pero ahora necesitamos ya las mejoras para que sea ya una clase virtual.

La Prof. CARLA DECOUD responde, así es profesor, una vez terminada la reunión solicito a la coordinación de tutores para que les pase la orientación de su tutor virtual, que es David Álvarez

El Prof. CLAUDIO BARÚA responde, genial profesora

El DECANO y PRESIDENTE menciona creo que a medida que avancemos en esta área al menos va ir apareciendo los tutores metodológico para al menos los que ya tienen desarrollado ya sus materiales virtuales ellos van a necesitar ya tutores metodológicos, también muchos de los docentes actuales tienen mucha formación en estos recursos se pueden convertir en tutores virtuales, pero ya no van hacer tutores para los cursos básicos, si no para preparar los materiales, estamos viendo el material del profesor Pedro Céspedes.

El Prof. PEDRO CESPEDES sí, ahí puse el aula que yo tengo, entonces con los diferentes profesores que enseñamos la misma asignatura podemos compartir también.

La Prof. CARLA DECOUD así es profesor.

El DECANO y PRESIDENTE totalmente de acuerdo.

El Prof. CLAUDIO BARÚA los que nos queda ahora es ver desde el punto de vista de los alumnos, o sea esto estamos asumiendo en el hipotético caso de que hasta setiembre no haya clases, entonces tenemos actividades que hacer de capacitación de virtualización hasta setiembre, cuál sería el aspecto con los alumnos que van hacer ellos mientras.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Est. GABRIELA ARVEZ buenas noche, escuchando la propuesta de la Dirección Académica, me parece excelente el trabajo que hicieron, la encuesta y toda la información que se pudo recabar los objetivos están excelente también, lo que nosotros desde el punto de vista de estudiantes nos preocupa, y como ya lo ijo la profesora Mirta no se puede sostener con las personas que no tienen acceso a internet, en el departamento central puede ser la mayoría, queremos creer que muchos tienen acceso, pero no sabemos la realidad, hicimos una encuesta donde se les consultaba a los compañeros si tenían acceso a internet cuales eran las plataformas que usaban y que herramientas que creían que era mejor y ellos dijeron que si podían, la verdad tuvimos 1200 respuesta nomás tuvimos lo cual no es tampoco representativo, entre las personas que no contestaron pueden estar los que no tienen acceso a internet ni siquiera poder llenar la encuesta , en cuanto a las filiales de Villarrica y Coronel Oviedo, de la cantidad que respondieron casi muy parejo dijeron que su forma de acceso es por paquete de datos, lo cual hace muy difícil acompañar las clases virtuales de esta manera, por ejemplo, los videos consume muchísimos datos en cuanto a las filiales es muy preocupante los delegados de carrera estuvieron en contactos con nosotros, y nos dijeron que hay estudiantes que viven en el campo, imposible pedirles inclusive equipos, creo que esto que estamos haciendo en cuanto a la planificación de las clase virtuales esta súper bien, me parece correcto, pero a esta altura que estamos con incertidumbre si volvemos o no volvemos no es aplicable no podemos llevar a la realidad podemos hacer todos los avances pero no sabemos cuándo vamos a volver a reencontrar, vamos a posponer todo lo que sea presencial pero en algún punto vamos a llegar a quedarnos y después como seguimos, como dijo la profesora Carla que un 20% puede ser virtualizable, nuestra propuesta concreta por parte de los estudiantes es suspender toda las actividades hasta julio o agosto por lo menos, porque si bien todas las noticias apuntan que vamos a volver a clase por setiembre o incluso según el ministerio de educación cree que no se descarta la posibilidad de que se pierda el año, entonces nuestra propuesta concreta es suspenda todo y se aproveche este tiempo para capacitarse a los docentes y estudiantes y ver la ayuda de parte de la SENATI que iba a ayudar en cuanto al acceso a internet a los compañeros que tenían dificultades y ver ya todo lo que se puedan solucionar en cuanto a logística y capacitaciones en estos meses que tenemos y con todo arrancar en agosto sí se puede presencial y si no se puede por lo menos virtual y de ahí ya van a quedar un mes o dos meses si es que volvemos a clases entonces ahí no abusamos con el hecho de hacerlo virtual todo, y también damos la oportunidad a los compañeros de prepararse para una clase totalmente virtual y bueno, esta es nuestra propuesta en concreto, ahora Elías va a continuar con lo que estaba diciendo.

El Est. ELIAS MOLINAS menciona, estaba escuchando la propuesta de la Prof. Mirta y de la Prof. Carla me parece que no es aplicable como estaba diciendo, Gabriela, porque no se aferra a la realidad que estamos viviendo primeramente, el alumno con todo los problemas que está pasando tendría que hacerse de tiempo para poder conectarse, la mayoría de los alumnos no tiene internet fijo eso ni decir los que viven en el interior también tener en cuenta en estos días Yo estaba recibiendo muchísimo comentarios en mí carrera la mayoría de mis compañeros son del interior entonces que pasa mis compañeros están alquilando departamentos, piezas y otros por acá, el que mejor vive hacia deben pagar alquiler, internet, pero que le vamos a decir a los compañeros, que tiene que seguir abonando siendo que no tienen una estabilidad económica por todo lo que está aconteciendo ahora mismo en el país, entonces, como la Facultad va a exigirle ahora en este momento tan delicado teniendo que conectarse o tener que priorizar la educación, el alumno fácilmente no va estar metido en estudiar una carrera o una asignatura, que haríamos en estos casos, que el alumno no tenga





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

acceso a internet o no tenga computadora, el decano estaba diciendo que había 300 notebook de CONATEL, cuando estuve en el segundo año, CONATEL dio mil computadoras, que fueron entregadas un año después, entonces creo que estas 300 van a entregar cuando termine la pandemia, más o menos, ver ese tipo de cuestiones al cual, es muy linda la propuesta pero que no se ajusta a nuestra realidad, por eso nosotros con todos los compañeros estamos pensando por que no suspender todas las actividades, para que cada estudiantes, padre, madre de familia que son también alumnos porque no dejarles que se concentren netamente en atravesar esta crisis más viable posible, que salga de todo esto y luego que se enfoque, también para darle la tranquilidad a todos los que tienen que pagar alquiler o demás cosas que tengan por acá, porque no la Facultad no fija una fecha julio, agosto, setiembre, eso es algo que podemos definir acá, definimos suspender todas las actividades hasta esa fecha y ahí la Facultad se ahorra un largo tiempo como para ir trabajando todo lo que viene diciendo la Prof. Mirta y la Profe Carla, entonces la facultad se enfoca netamente en eso, entonces los estudiantes ya va a tener en cuenta, pero tampoco podemos obligarle a que tenga que conectarse, por que el alumno en hora de inscribirse en la asignatura va a tener en cuenta que es presencial, entonces el alumno es consciente a qué tipo de mecanismo va a ser sometido, estamos hablando la forma de desarrollar clases, pero no tenemos ningún mecanismo de evaluación, y eso lleva su tiempo, la facultad no se puede arriesgar a trabajar de manera improvisada, porque esto es algo nuevo, entendemos también el momento que está atravesando la facultad, porque la facultad no trabaja bien directamente en eso y luego nos enfocamos a la clase virtual, yo particularmente no apoyo las clases virtuales, porque va hacer algo improvisado, mal hecho y una vez que la facultad esté aplicando el mecanismo va hacer recién el cual vamos a descubrir las falencias y vamos a trabajar en ellos, entonces porque no se trabaja directamente en eso en todo este tiempo en el cual les daríamos al alumno a que se prepare, justamente para evitar todo tipo de inconveniente, después creo que había otra cosa que, no sé cuál es la necesidad de priorizar tanto las clases virtuales siendo que hay tiempo y el alumno va entender directamente, inclusive creo que la mayoría de los compañeros ya son consciente que a traer millones de consecuencias lo que implica la pandemia, entonces nosotros también pensamos cual sería una solución más acorde a este tipo de crisis, entonces porque no trabajar lento, solicitar a la Dirección académica que plantee un semestre desde agosto hasta donde crea posible desarrollar un semestre, desarrollamos este semestre continuamos o vemos si continuamos o empezamos de nuevo, pedirle a la Profe Mirta una recalendarización o un plan un informe sobre qué tan factible es, y en base a eso ver para el año que viene trabajar tres semestre en un año, como hizo FIUNA, es una locura, pero creo que los compañeros estarán consciente, o podríamos hacer cinco semestre en dos años eso sería mucho más factible cierra mucho mejor los tiempos, pero ya tendríamos más tiempo, entonces los alumnos tendría mentalizado eso, creo que ahí nadie sale perjudicado, el alumno no va a perder prácticamente mucho tiempo, la facultad no va a tener que recurrir a recursos que no tiene, pero también pensamos en otra posibilidad suspendemos este semestre, le damos por perdido iniciamos otro en julio o agosto, vemos un semestre donde se puedan habilitar las asignaturas anuales, sacar correlatividades que se habilite las materias que se perdieron en el semestre pasado, es un poco más descabellado, no perjudicaría en teoría a los alumnos, por que en teoría porque se tendría que ver de vuelta si hay disponibilidad de salas, pupitres. Docentes lleva un montón de materia prima por decirlo así, hay que analizar, entonces como le estaba diciendo es algo factible que se puede hacer pero un poquito más descabellado, esto es lo que nosotros estaríamos solicitando, me gustaría pedirle a la profesora Mirta que se analice las tres posibilidades que nosotros pudimos ver yo no sé si a algunos de los miembros del Consejo se les ocurre algún tipo de posibilidades o propuesta para platear eso, y que se analice y esto podamos definir con tiempo, la

Acta 1077/13/04/2020 Consejo Directivo de la FP-UNA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

dirección académica nos envía esto y nosotros nos tomamos el tiempo y llevamos a otra sesión, nuestro estamento lo que quiere es llevar a los compañeros tranquilidad ante todo lo que está ocurriendo en el país por lo que implica estar encerrado en casa y que el alumno tenga que priorizar otras cosas por lo menos cerrar esto, el resumen de la propuesta:

- 1) Pedir la suspensión totalmente de las actividades académicas hasta julio, agosto, esto podíamos definir ahora, y en base a eso trabajar en la planificación que podríamos proponer nosotros como universidad, o manejarlo acá entre nosotros y definir eso.
- 2) Sería suspender el semestre segundo y terminar este semestre con todo lo que nos queda de tiempo y trabajar 3 semestres en un año. Seguir con el semestre y trabajar 5 semestres en dos años.
- 3) Sería dar por terminado el semestre y que inicie un semestre nuevo y habilitar las correlativas ver los insumos si cierra o no, va hacer como un semestre extraordinario por decir así, se van habilitar materias, como para que nadie salga afectado.

La Prof. SILVIA LEIVA consulta, ¿puedo hablar en relación a lo que está comentando el Est. Elías? Quisiera nomás proponer a la Dirección Académica, basada en nuestra experiencia con relación a CETUNA, de poder recuperar, no perder totalmente este semestre ni el próximo, pero si estoy de acuerdo con Elías la de suspender las actividades hasta que se regularice y si se suspende así como vamos el panorama retomaríamos más o menos en agosto, yo estuve haciendo un análisis en realidad con Felipe, en base a nuestra experiencia de los procesos modulares, porque digo en base a modulares, porque toda nuestra materia o nuestras asignaturas, tienen una carga horaria de 80 horas semanales, claro que esto hay que analizar hay que hacer una diagrama de datos analizar las oportunidades, debilidades y fortalezas de establecer si son 80 horas semanales y damos de manera modular todos los días una misma materia por decir Cálculo I, de lunes a sábado 5 horas cátedras ya estaríamos realizando en una semana 30 horas cátedras, por consiguiente en dos semanas ya tendríamos 60 horas cátedras, en dos semanas y media que todavía no estamos culminando un mes ya estaríamos culminando la materia que sería Calculo I, por dar un ejemplo, y dos meses estaríamos desarrollando dos materias ya evaluadas y aprobadas que bien se puede hacer uno a la mañana y otro a la tarde, teniendo en cuenta las correlatividades, por ejemplo por la mañana Cálculo I y por la tarde Física I, o tarde y noche ya dependiendo de nuestra disponibilidad, infraestructura y también en combinar nuestras clases presenciales ya con la capacitación de los docentes combinando con algunas actividades dentro de la plataforma Educa, ya sea entrega de trabajo etc. Ahí con eso estaríamos avanzando podríamos inclusive dar desde agosto hasta enero el 80% de las materias estamos desarrollando en los dos semestres sin ninguna pausa los estudiantes van a salir beneficiado requiere un esfuerzo de parte de los estudiantes y los docentes si es cierto, pedagógicamente se puede hacer porque nosotros así estamos desarrollando en CETUNA y lo venimos haciendo desde el 2012 de manera modulares y también lo hace otras universidades de primer mundo, o sea es factible realizar eso, pero sí implica un trabajo el de reorganizar nuestra estructura semestral y llevar de manera modular, es simplemente eso profesor como un plan "Z".

El DECANO Y PRESIDENTE menciona, correcto profesora, solo que eso va a implicar un cambio en la estructura, sabemos que al menos las materias profesionales es básicamente difícil a un docente traerle 30 horas semanales, porque es un profesional, ahora sí, de las materias donde el profesor está solamente para eso, se dedica solamente a la docencia es factible realizar eso, pero siempre luego hemos pensados llevar nuestra carreras al sistema modular porque eso puede hacer que el alumno que



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

quiera adelantar, pueda adelantar su carrera, pero el tema de desarrollar la materia entera entre enero y febrero también está previsto como una solución una vez que esto se tranquilice todo, no se quien pidió la palabra también.

La Prof. MIRTA BENITEZ agrega, quería comentar que estoy tomando nota y espero también que se comparta esta grabación para ir comprendiendo mejor todos los detalles que han expuesto alternativas y comentar que coincidimos con la propuesta de los estudiantes en la suspensión nosotros necesitamos también la suspensión de modo a que el trabajo de los docentes se pueda concentrar en lo que hemos expuesto y teniendo en cuenta justamente esas posibles dificultades ya hemos hablado para el acceso también tener en cuenta que cuando volvamos a la actividad presencial lo que tengamos preparados en la plataforma siempre va a servir de apoyo y va a estar disponibles para los estudiantes en el tiempo que puedan acceder porque ciertamente la situación económica es muy difícil y es difícil anticipar como nos va a ir afectando a cada uno de nosotros también en el futuro, y responder a un comentario que ya se hizo en el chat es decir nosotros también manejamos como posibilidad una vez que el acceso se empiece a dar otra vez con las recomendaciones de seguridad para evitar aglomeración van a estar disponibles los laboratorios de informática que yo entiendo también es una manera que se sentía menos también antes cuando el estudiante tenía que desarrollar actividades en la plataforma, acceder a materiales levantar tareas a través de la plataforma, todo eso se sentía menos porque estaba activa la facultad con todos los servicios que ofrece, pero ciertamente nosotros necesitamos el tiempo de suspensión para que el docente pueda concentrar su trabajo en lo que hemos planteado.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, excelente profesora, creo que vamos avanzando en un mismo sentido con lo que plantean los estudiantes, voy a leer lo que se plantea, uno de ello es lo que nosotros estábamos analizando con la Dirección Académica, empezar un fuerte proceso de capacitación en las herramientas virtuales, después la preparación de materiales didácticos para el uso en la modalidad virtual, virtualizar las aulas asignaturas según las directrices del departamento de E-learning, lo cierto y concreto es que nosotros estamos entrando, con nuestros planes con docentes va hasta junio más o menos la preparación y la intención de capacitar a los estudiantes es junio, julio, agosto, si apuntamos a los que plantean los estudiantes, la suspensión total hasta julio, nosotros podemos apuntar hasta julio, o hasta junio y retomar julio, o hasta julio y retomar en agosto, sujeta a modificación pero que esas sean las fechas toques para que nosotros trabajemos internamente por un lado y por otro lado al profesor en vez de las clases presenciales empiecen a trabajar en la virtualización de su materiales y estar entrenado, una cosa de lo que no estamos seguro es que el segundo semestre esta pandemia ya se termine, pero si nosotros ya tenemos los materiales preparados para julio básicamente ya podríamos arrancar, entonces nosotros en julio los docentes ya podían empezar con sus clase virtuales e ir alimentando para tener todo para noviembre, diciembre desarrollado toda su materia en la plataforma virtual y veremos cómo resolver el caso de los estudiantes que no tengan acceso o los docentes que no hayan podido estar en este proceso y esos casos capaz que estudiemos como plantea la profesora Silvia, podemos entrar en modelos modulares, para aquellos estudiantes que por a o b motivo no pudo, podemos habilitar enero o febrero porque va a seguir estas contingencia y puedan desarrollar su materia en un tiempo más corto, que no pierdan mucho, podemos ver módulos pensado en ellos, no sé si coincidimos en eso, o sea suspender las actividades académicas la presencial hasta julio tal vez, retomar en agosto el semestre que no se desarrolló, pero a la par entrenar a los profesores, en vez de ir a su aula, participen a los curso de capacitación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El Prof. PEDRO CESPEDES comenta, a lo mejor me estoy un poco apurando, pero lo que no hablamos o no mencionamos todavía es el tema de las evaluaciones de los parciales y finales en el supuesto caso que el segundo semestre llevemos en modo virtual, los exámenes finales, deberíamos ir pensando cómo va ser, si va ser presencial o se va a postergar, no quería dejar pasar, tal vez me estoy apurando un poco.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, lo más probable profesor es que si desarrollamos virtual, los exámenes también van a ser virtual porque eso va hacer básicamente va entrar en el 20% de las virtualizables y puede ser una primera experiencia para aprender bien de estos temas.

Prof. PEDRO CESPEDES sí, entonces hay que ir en paralelo pensando en el mecanismo para asegurar que el que rinde es la persona y todo eso, hay una serie medidas que se tiene en cuenta para eso.

El DECANO y PRESIDENTE sí profesor vamos a trabajar eso, esos detalles vamos ir cuidando.

El Est. ELIAS MOLINAS menciona, genial, me parece correcto, ir avanzando de a poco y ver hasta qué fecha podríamos suspender totalmente la actividades, y posterior a eso trabajar cómo estaríamos volviendo, ¿por qué digo esto? porque nosotros podríamos suspender hasta agosto, el ministro estaba comentando ayer, que en lo posible si volvemos, va ser por setiembre, entonces si no volvemos, ya se estaría perdiendo el año escolar, por más que nosotros no estemos regidos por el Ministerio de Educación, normalmente nos regimos igual que ellos, se pospone la cuarentena y nosotros también nos seguimos, digo en agosto, porque la facultad, en teoría, podía tener algo más trabajado en torno a la plataforma virtual, podríamos retomar las actividades en agosto, todos estarían conscientes de esto, y si es que todavía el Ministerio de Educación no habilita la aglomeración, para tener en cuenta eso, entonces estaríamos más preparados o por lo menos desarrollar algo, ya sea repaso, contenidos nuevo, como para ver qué fecha se vuelve y basado en eso, tomar una decisión, esto sería a largo plazo, entonces yo diría, nos ponemos de acuerdo ya ahora hasta que fecha sería posible suspender todas las actividades, analizar también el tema de las cuotas como para ir informando nada más, el alumno al leer un comunicado que las actividades se suspenden hasta agosto, automáticamente va a preguntar ¿qué pasa con las cuotas? ¿qué va a pasar después de agosto? entonces para evitar directamente este tipo de cuestiones cuando uno lea, si va a cobrar o no los aranceles y como se estaría procediendo posteriormente, eso ya sería un poco menos detallado, la facultad podría informar nada más que se estaría trabajando luego comunicando el mecanismo correspondiente o algo así, pero de que se estará trabajando, entonces, el alumno ya básicamente va a estar despreocupado por decir así, esto es lo que podría aportar.

La Prof. NILSA SOSA menciona, para sumar un poco a lo que estaba diciendo Elías, si reiniciamos en forma semipresencial en agosto entiendo que ese es el objetivo de preparar las aulas virtuales para que vayamos a medida que se vaya mejorando la situación de la salud en nuestro país, también nosotros ir aumentando nuestra presencia en el aula, plantear también en ese nuevo calendario académico que tiene que empezar recién en agosto, la situación de la ETyC por ejemplo, que es una actividad que conlleva un gasto a la facultad y también cantidad de día de clases, suspender esta actividad por este año y otras actividades que también requiera inversión fuerte, ya sea congreso u otro tipo de evento, si bien se va a reiniciar en agosto, eso quiere decir que no vamos a poder tener ingresos en concepto de cuotas también la estimación que habíamos visto a comienzo del año con usted sobre la





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

cantidad de ingreso va ser notablemente afectada, tenemos que recordar que con esta nueva ley de presupuesto basado en la situación que tenemos con el COVID 19 también afecta notablemente nuestro presupuesto, entonces tratar de optimizar el gasto que vamos a tener.

El DECANO y PRESIDENTE responde, respecto a la ETyC, creo que ya hemos hablado que este año se suspende por varias cuestiones, esto ya podemos plasmar, las actividades de exposiciones, donde se genere gasto, podemos poner que no se va a realizar.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, haciendo algunos análisis basados en lo que estuvieron hablando Elías, Gabriela y demás, creo que aún no se puede determinar hasta cuándo se puede suspender las clases, eso para mí tiene que ser una decisión en basada en la decisión del gobierno, por de pronto vamos tener que seguir en esta incertidumbre, con respecto a las cuotas, el pago va ser basado en el servicio que ofrezcamos nosotros, es decir mientras no estemos ofreciendo clases, los alumnos no tendrán que pagar, esto ciertamente va afectar en algunas cuestiones de fondo de dinero para pago de salarios y otras cosas, pero hay que ver la forma de encontrar una solución a eso, ahora lo que si sería bueno es sacar una resolución bien clara con respecto al desarrollo de las clases de que no se van a desarrollar por que tanto profesores como alumnos están consultando eso, suponiendo que las actividades realmente se suspendan hasta fines de agosto, como están diciendo los ministros, particularmente, a mí me parece que unas de las mejores decisiones es diseñar el calendario de tal forma a desarrollar 5 semestre en dos años, de hecho, ya vimos como funcionó en otra facultad y nosotros ya estuvimos desarrollando un mes prácticamente de clases, así que muchos inclusive desarrollamos online refuerzos, tendríamos que continuar eso ya presencialmente, terminar ese primer semestre y meter los otros cuatros dentro de esos dos años que sería básicamente empezando en setiembre terminando allá por febrero, marzo del siguiente año, del 2022 creo que sería.

El Est. ELIAS MOLINAS menciona, basado en lo que decía el profesor Claudio, porque yo creo que sería conveniente tener una fecha ya, o una postura de fecha ya de parte de la facultad, porque lo peor que una persona puede estar viviendo es una especie de incertidumbre y también tener prácticamente en jaque, entonces, yo creo que nosotros prácticamente podríamos fijar una fecha de retorno, no solo nosotros estaríamos haciendo esto, yo estuve viendo en la UAA y también en los Estados Unidos que la mayoría de las universidades ya prácticamente pospusieron hasta setiembre, inclusive hubo instituciones que suspendieron todas las actividades educativas por este año, creo que también España saco un decreto que suspendía todas las actividades, pero ningún alumno iba correr el riesgo de recurrar o repetir cosa así, creo que la mejor salida es que la facultad fije una fecha y en cuanto a eso, programar las posibles recalendarizaciones, tendría tiempo para analizar todos juntos y ver, creo que así como está diciendo, la facultad puede disponer de una fecha de vuelta, esta sería la salida más sana, no sé si estoy equivocado, o si me pueden aclarar.

El Prof. CLAUDIO BARÚA responde, de acuerdo.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, tal vez lo mejor que podemos hacer es ya definir un plazo respecto a las actividades académicas presenciales, que no va a implicar que si las cosas se tranquilizan volvamos todos para las actividades administrativas, si fijamos por ejemplo, que se suspende totalmente hasta julio las actividades académicas presenciales, la asistencia de los alumnos en las aulas, eso nos va a dar tiempo para organizar todo bien las actividades a nivel de docentes, ojala que en breve ya se levante y nos iremos a reunirnos para ver cómo planificar, es más,





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

vamos a suponer que por "A" o "B" motivo Dios bendice la tierra y se cure todo para mayo, entonces nosotros podemos en vez de que se vaya hasta julio, cortemos hasta junio, pero definir ya un plazo donde nos sirva para organizarnos, creo que todos estamos con la incertidumbre tanto los que quieren hacer algo como los que no quieren hacer luego nada, y a los alumnos ya le damos un plazo, sé que no va a ser aceptado por todo el mundo porque hay mucha gente que quiere acelerar los pasos, las actividades presenciales al suspender el desarrollo de las clases, pero ciertas actividades como ser presentación de trabajo final de grado o algunas actividades que no genere aglomeración, podemos llevar adelante ya sea en forma virtual o presencial, pero las clases que implique aglomeración de gente suspender de una vez, entonces nos tranquilizamos también, y a la vez pedimos al 100% de los profesores que se capaciten, al menos esta es mi visión, y nosotros anclamos y no seguimos con ese tema de seguir postergando las actividades académicas, me gustaría escucharle a ustedes que opinan.

La Prof. SILVIA LEIVA menciona, en relación a lo que estaba comentando, ayer precisamente estuve viendo la noticia donde estaba el ministro de educación, ahí dijeron que las suspensiones de clases irían, tampoco ellos tienen una fecha exacta, sino que perderíamos el semestre, pero que también se está trabajando con la gente del CONES, porque con el CONES, le afecta también este desplazamiento de fecha, afecta a la educación media que tiene que dar examen de ingreso en la facultad, entonces realizando un trabajo en conjunto y los que ellos estarían solicitando es un decreto del ejecutivo en el cual se suspende ya de manera definitiva el periodo de las clases hasta agosto o setiembre, eso es lo que escuche en las noticias,

El Est. ELIAS MOLINAS agrega, justamente me estaba fijando ayer en la noticia, creo que no es netamente lo presencial, sino también suspender los refuerzos y todas las actividades que se estaban realizando de manera virtual, porque no tiene sentido que la facultad solamente suspenda las actividades presenciales y no las virtuales, porque los alumnos igual van a tener que estar pendiente de esas clases de refuerzos y más, porque piensan que va a volver, eso hablando en el hipotético caso que el ministerio de salud y el MEC decidan que no se vuelva a clases este año, entonces todas las actividades que se estarían desarrollando virtual quedarían prácticamente en vano, no sé si entienden mi punto de vista, pero básicamente a eso me refiero.

El DECANO y PRESIDENTE consulta, lo que estas proponiendo es que se suspendan todas las actividades académicas entre paréntesis presenciales y virtuales hasta julio del 2020 ¿es esa la propuesta Elías?

El Est. ELIAS MOLINAS responde, Sí profesor, para que se entienda mejor las actividades presenciales y virtuales netamente, lo que vendría a ser desarrollando clases y demás, como usted mencionó, presentación de tesis y demás, creo que sí no aglomera personas y pueden cumplir con el mecanismo, si Dios quiere se ablanda o se flexibiliza esto más adelante, creo que ese tipo de cuestiones se podría realizar, pero no así cuestiones que dependen de desarrollo de clases, inclusive las actividades.

La Prof. LIMPIA FERREIRA la propuesta sería entonces que se suspendan todas las actividades que se refieren al Primer Periodo Académico 2020, ya sea presencial y virtual.

El Est. ELIAS MOLINAS responde, creo que sí profesora, no se sí solamente eso involucra al primer semestre porque estaríamos hablando de volver en julio, agosto más o menos, es algo que todavía no definimos, no sé cómo quedaríamos en esa fecha, creo que esto ya involucraría al segundo semestre.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE para ir ordenando un poco las ideas, si es que estamos de acuerdo uno de los artículos debería decir “suspender totalmente las actividades académicas, hasta desarrollo de clases”, tal vez así se deja, hasta julio 2020, en forma global. Porque es complicado hablar del primer semestre, porque el segundo semestre empieza en julio, para no crear ninguna confusión, no quisiera hablar de desarrollar 5 semestres en dos años, eso después tenemos que estudiar entre todos, lo que diría es que se suspenda todas las actividades académicas, desarrollo de clases y evaluaciones hasta julio y retomar el semestre en agosto 2020, ahí podemos ver bien porque tampoco podemos arrancar de cero, ya se viene desarrollando tres semanas, sobre eso tenemos que avanzar también.

El Est. ELIAS MOLINAS responde, coincido con usted, profesor.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, no sé si los otros profesores pueden aportar algo más y escucharles a los graduados.

La Prof. NILSA SOSA menciona, no sé si es conveniente aclarar también en ese documento, en donde se insta a los profesores que empiecen a trabajar en la virtualización de sus clases o esa va ser una indicación que se va dar a partir de la Dirección Académica y no se va a socializar a través de una resolución del Consejo Directivo.

El DECANO y PRESIDENTE responde, claro profesora, va ser una resolución, pero va haber otra donde se hable de esos puntos que indicó la Prof. Mirta y la Prof. Carla, que era avanzar en el proceso de virtualización de la asignatura en la plataforma Educa o todo lo que sea Suite Classroom, los artículos de esa resolución sería capacitar a los docentes en la estrategia didáctica todo lo que se ha leído, inclusive se puede poner, que el calendario debe culminar para junio, si me puede aclarar la profe Mirta o Carla, esa va hacer otra resolución.

La Prof. MIRTA BENITEZ menciona, sobre el punto, habíamos hablado con algunos colegas del área académica que sí es necesaria una resolución del Consejo Directivo para establecer las pautas del trabajo de los docentes, los que estamos en la línea de que vamos a convocarles a los docentes a trabajar en su propia capacitación, en la elaboración de las aulas virtuales, de los materiales y que destine ese tiempo que hubiera estado dedicando en las clases presenciales a estas tareas, y sí pedimos una resolución del Consejo Directivo, quedando a cargo de ustedes definir si es en esta o en otra pero sería excelente contar con ese documento.

El DECANO y PRESIDENTE expresa, correcto profesora, si la profesora Carla nos puede aclarar para quitar esa resolución, después leería como va a quedar.

La Prof. CARLA DECOUD menciona, al respecto, sería instar a la capacitación de los docentes en el uso de las herramientas virtuales oficiales de la Institución y en lo que hace a la formación para el desarrollo, no sé si vamos a poner desarrollo de materiales educativos y didáctica a la educación a distancia.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, eso podíamos elaborar nosotros Prof. Carla, contigo, la resolución sería avanzar en el proceso de virtualización de asignaturas en la plataforma Educa o Suite o Classroom, que son institucionales, eso aclarar bien y ahí dentro del mismo artículo tal vez que diga capacitar a los docentes en la estrategia, elaborar materiales didácticos, virtualizar el aula, capacitar a los estudiantes, esa va ser la resolución en la cual vamos a forzar a los docentes a que se capaciten y ganar también este semestre que no vamos a desarrollar las clases presenciales y los docentes justifiquen también su función docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. CARLA DECOUD menciona, quería comentar algo más señor Decano, nos acaba de compartir la profesora Teresa, que el CONES ha extendido el proceso hasta el 19 de abril y otras medidas más.

El DECANO y PRESIDENTE comenta, eso es entendible, el CONES funciona entre dos Instituciones las públicas y las privadas, las privadas van a querer seguir con sus clases virtuales por cuestión de recaudar las cuotas, nosotros no tenemos ese interés, podemos anclar nuestros intereses hacia el desarrollo de los materiales para las contingencias.

El Est. ELIAS MOLINAS menciona, me gustaría, así como dicen los profesores, que tengan también una resolución por parte del Consejo Directivo que le respalde, nada más que me gustaría, que sea como ustedes crean mejor, como nosotros normalmente hacemos, difundimos la información ya sea como comunicado y las resoluciones, no sé si conviene hacer ese intensivo en la misma resolución o en otra, esto les consultó a todos los miembros.

El DECANO y PRESIDENTE responde, van a ser dos resoluciones separadas, uno que suspende las actividades académicas hasta julio y ahí vamos a poner algunos detalles, que se retoma el semestre en agosto, algo así para asegurar que lo que vamos a retomar es el primer semestre, vamos a compartir para que todos ajusten como debe quedar, vamos a trabajar con don Carlos para la elaboración de las dos resoluciones.

La Prof. NILSA SOSA consulta si se reinicia el semestre en agosto, seguramente más adelante se va a informar, pero seguro que va a ser la primera consulta que van a hacer los estudiantes al leer la resoluciones: ¿tengo que volver a inscribirme?, por ejemplo que respuestas tendrían ya nuestros consejeros estudiantes, seguro que a ellos primeramente consultarían eso.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, se supone que eso tendría que ser una continuación del semestre actual, no tienen la necesidad de inscribirse los alumnos, a menos que digamos, este semestre está perdido y empezamos otro; no creo que eso sea conveniente.

El Est. ELÍAS MOLINAS menciona, que diga también la resolución que se va a continuar con el semestre y que se va a estar trabajando en el mecanismo posterior como para dejar que se va a trabajar y va a continuar, porque no va a faltar quien pregunte una y otra vez, que sea lo más claro posible.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, en esa resolución también hay que incluir el concepto que se pospone el pago de las cuotas hasta que se retome las actividades presenciales, no sabemos también si en agosto vamos a volver presencial 100%, vamos a compartir la resolución para que no quede dudas.

El Prof. CESAR CABRERA expresa, solamente ir insistiendo en lo que dijo el compañero Elías por que él mencionó el tema de la comunicación, que sea una comunicación asertiva de ellos hacia su estamento y la misma forma de nosotros los docentes hacia nuestro estamento, cuando digo eso me refiero al estamento docente, nosotros estamos aglutinados en cuatro departamentos de enseñanza; que los directores de los diferentes departamentos de enseñanza tengan una misma línea de comunicación, porque en este último tiempo hubo una disparidad en la manera a comunicar ciertas directrices y recomendaciones, entonces, para que no se vuelva a repetir, propongo que los cuatro directores de los departamentos de enseñanza apliquen una misma línea de bajar la información al plantel docente por lo tanto las





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

resoluciones tienen que ser claras, precisas y puntuales para que no se preste a confusiones.

El DECANO y PRESIDENTE responde, de acuerdo profesor justamente eso es lo que estamos trabajando para que salga una sola voz, para que no haya confusiones, si la Prof. Mirta quiere agregar algo.

La Prof. MIRTA BENITEZ menciona, de acuerdo a la propuesta del Prof. César Cabrera, vamos a ir cuidando esos detalles, son temas que venimos tratando, justamente que salga comunicaciones centralizadas que se difundan a través de los departamentos y tal vez podamos trabajar tanto atendiendo las posibles consultas de los docentes como de los estudiantes, preguntas frecuentes, ya que no va a ir todo en una resolución, entonces decir que si vamos a retomar el primer periodo académico en agosto no es necesario una inscripción pero de seguro va hacer necesario establecer nuevo plazos de anulación de inscripción, tal vez ocurra que algún estudiantes necesite dejar algunas asignaturas con las cuales habían empezado el semestre, por otro lado nuestro proceso de inscripción no se cerró, justamente, estábamos en las últimas semanas previa al inicio del primer examen parcial y nos quedaron algunos de los estudiantes con proceso pendiente, lo de exoneración, prórroga, algunos quedaron con inscripción pendiente si van a continuar el semestre, deberíamos prever, podemos ir haciendo las lista de los casos que vamos conociendo y ustedes también nos retroalimentan también los que preguntan tanto los estudiantes como los docentes e ir poniendo en un drive como para que eso luego se suba en la página institucional, ese trabajo podemos hacer con el área de comunicación y protocolo.

El DECANO y PRESIDENTE comenta, creo que ya vamos redondeando las ideas, realmente al quitar estas dos resoluciones, se van a tranquilizar bastante a los grupos de intereses, tanto a los estudiantes como a los docentes, uno de ellos es la de suspender la actividad académica hasta julio, y los docentes ya vamos a empezar a trabajar en un plan ya más adecuado, y por otro lado de los docentes vamos hacer capacitaciones o vamos a estar ajustando nuestro programa para que nuestra materia quede totalmente virtualizable, dependiendo de alguna contingencia, no sabemos si el segundo semestre va hacer como este, nosotros ya vamos a estar preparados para esa contingencia, diría hasta julio entonces los docentes ya estaríamos preparados con esta nueva modalidad.

El Est. ELIAS MOLINAS menciona, me parece excelente, pero así como dijo el profesor Claudio, que diga en la resolución básicamente estamos atado a lo que diga el gobierno, solicitarle a la Prof. Mirta, no sé si pudo anotar los posibles planteamientos para futuro por lo menos que se pueda ir viendo ya, no sé si la profesora necesita que se repita, de cualquier forma podíamos hablar con ella para ir trabajando en eso, y ver en lo que podríamos ayudar.

El DECANO y PRESIDENTE responde, sí Elías, creo que este grupo que hoy nos reunimos incluyendo a la Prof. Mirta y la Prof. Carla, vamos a mantener este grupo para compartir las dos resoluciones, si les parece.

El Prof. OSVALDO VEGA menciona, estoy de acuerdo con la suspensión, inclusive creo que deberíamos poner en la resolución que el docente deberá capacitarse, porque si no nos capacitamos no vamos a poder continuar en agosto si es que seguimos con las clases virtuales, estoy de acuerdo con todo lo que mencionó el Decano.

El DECANO y PRESIDENTE consulta, no sé si hay otra opinión.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

La Prof. LIMPIA FERRIERA menciona, me parece que está todo bien la propuesta, poner una fecha y adelante, es mejor guardar la vida que perder la vida en pocos minutos o en pocos días.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, de acuerdo profesora la vida ya no se recupera, diría poner hasta el 31 de julio o hasta julio nomás, porque uno de agosto cae sábado y eso es muy relativo no vamos a empezar un sábado, poner las indicaciones durante esta suspensión inclusive la resolución donde vamos a estar hablando a los profesores creo que podemos poner que en vista de la suspensión de las actividades académicas los docentes se van a estar capacitando.

El Prof. CESAR CABRERA menciona, me parece bien lo mencionado últimamente señor Decano, porque lo que yo veo son dos actividades grandes que se van hacer ahora, uno es que el docente, en su rol docente, en este tiempo que no va a estar en aula, va a destinar para capacitarse, pero al mismo tiempo, cuando ya se está capacitando la Dirección Académica va ir analizando también las diferentes propuestas, cuál de ellas las que vamos a estar analizando futuramente, y cuál es la que vamos a estar siguiendo, esas son las dos actividades grandes, la de continuar la capacitación del plantel docente y por otro lado, ir analizando y fortaleciendo las diferentes propuestas de cómo vamos a continuar a partir de agosto el desarrollo de actividades académicas en la FP-UNA.

El DECANO y PRESIDENTE agrega, hay muchas actividades que realizar en estos tiempos realmente. La Prof. Mirta está anotando, para ir cerrando esta reunión, vamos a empezar a escribir lo que hablamos y vamos a compartir con el Consejo Directivo incluyendo a la Prof. Mirta y a la Prof. Carla el borrador de los textos de la resolución, tal vez entre mañana y pasado ya podamos socializar las dos resoluciones, si les parece.

El Est. ELIAS MOLINAS menciona, de acuerdo profesor.

El DECANO y PRESIDENTE vamos cerrando esta reunión podemos habilitar si hay algún detalle que tocar, realmente estas herramientas nos ayuda y facilita muchísimo poder reunirnos y muy rápido concluimos cosas que son trascendentales, estas medidas que vamos a tomar son cruciales, no son poca cosa, estamos instalando un hito del plazo donde vamos estar suspendiendo la actividad central de la FP-UNA que es la actividad académica, el desarrollo de las clases por un lado, por otro lado a los docentes les vamos a solicitar cariñosamente que se capaciten en estos tiempos de cuarentena. Alguien más va agregar algo.

El Est. ELIAS MOLINAS menciona, quisiera agradecerle a todos por escucharnos a siempre y también por llevar a cabo todo esto, creo que somos una de las facultades mejor organizadas y las demás nos van a seguir, una vez que los demás vean que somos la primera en tomar este tipo de medidas es muy asertivo por parte de la facultad y por de parte de usted señor Decano, desde ya muchas gracias, también gracias a la Prof. Mirta y la Prof. Carla.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, entonces damos por terminada la sesión y con la ayuda de la Prof. Mirta, la Prof Carla y el Secretario del Consejo Directivo, vamos a compartir el modelo de la resolución, la parte resolutive, porque el considerando puede ser muy largo, y después el considerando vamos a alimentar todo lo que se pueda.

El Prof. CLAUDIO BARÚA menciona, de acuerdo señor Decano, gracias.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

El DECANO y PRESIDENTE menciona, gracias a ustedes por estar a la altura de las circunstancias, realmente estos son momentos históricos, y las medidas que tomemos tal vez, sea la más acertada pensando en las personas.

Seguidamente, el señor Decano se dirigió a la Lic Ana Ayala, mencionando: vos entenderás mejor la situación actual porque estas en el área de la salud que es una cosa muy complicada y difícil.

La Lic. ANA AYALA responde, sobre todo que no hay fechas posibles, y tenemos que anticiparnos a escenarios, donde hacer las clases virtuales es una necesidad o si no se puede hablar de meses y de semestres sin encontrar ese escenario tranquilo para reanudar.

El DECANO y PRESIDENTE menciona, nosotros ya vamos a estar preparados creo que para agosto, en un 70% a 80 % para arrancar virtualmente, yo estimo eso, Dios mediante, vamos a estar bien preparados para ese entonces.

La LIC. ANA AYALA que así sea profesor.

⇒ El Consejo Directivo acuerda:

- 1) POSPONER las Actividades Académicas (desarrollo de clases y evaluaciones), hasta el 31 de julio de 2020.
- 2) MANTENER los Méritos Académicos obtenidos por los estudiantes, hasta la finalización del periodo académico vigente.
- 3) REANUDAR las actividades académicas desde el 03 de agosto 2020, previa recalendarización del periodo académico vigente, para dar continuidad a las clases, suspendidas desde el pasado 11/03/2020.
- 4) SUSPENDER el pago de aranceles de cuotas y multa por pago tardío de cuotas, hasta la normalización de las actividades académicas.
- 5) ESTABLECER la continuidad del proceso de virtualización de asignaturas de las diferentes carreras de la FP-UNA, en la Plataforma EDUCA o G-Suite Google Classroom, como plataformas institucionales, para:
 - Capacitar a todos los docentes en el manejo de las estrategias didácticas que conlleva la modalidad a distancia.
 - Elaborar materiales didácticos para el uso en la modalidad a distancia.
 - Preparar aula virtual de la asignatura según las directrices de la Dirección de E-learning.
 - Capacitar a los estudiantes en el uso de las herramientas tecnológicas institucionales.
- 6) ENCARGAR a la Dirección Académica y a la Dirección de E-learning de la FP-UNA, a realizar las acciones necesarias para lograr la virtualización de las diferentes asignaturas, a través de actividades con plazos viables tanto para docentes como para estudiantes.
- 7) ESTABLECER plazo de ejecución de las actividades mencionadas en el Art. 01, para agosto de 2020, en concordancia con el inicio de las actividades académicas postpuestas.

Siendo las 22:15, y no habiendo otros temas que tratar, finaliza la sesión.